



C I R C U L A R CSJHUC17-190

Fecha: lunes, 18 de diciembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS (AS) Y JUECES (ZAS) DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: VICEPRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Acuerdo CSJHUA17-503 Turnos de Habeas Corpus 2018”*

Respetados (as) doctores (as):

Esta Corporación, de manera atenta, remite para su conocimiento el Acuerdo CSJHUA17-503 del 18 de diciembre de 2017, por el cual se establecen los turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de Hábeas Corpus, en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana y festivos, Semana Santa y Vacancia Judicial, en el Distrito Judicial de Neiva, del 11 de enero de 2018 al 10 de enero del 2019.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Vicepresidente

ERS/DPR